



studios  
técnicos



# INCORPORACIÓN DE LAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SIGLO XXI EN EL CURRÍCULO DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA\*

Tania Peña Vera\*\*  
Johann Pirela Morillo\*\*\*

## RESUMEN

Se explican los recientes ajustes, cambios y reconceptualizaciones del currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, sobre la base de las tendencias curriculares detectadas para la educación superior del Siglo XXI. Los ajustes y cambios se enfocan específicamente en tres aspectos fundamentales: El número de cátedras existentes en el mapa curricular, a modo de evitar la especialización temprana; el mejoramiento del sistema de prelações, ello con el propósito de viabilizar la prosecución adecuada en la ejecución curricular; y por último, la sinceración de los contenidos programáticos y la red denominación misma de algunas asignaturas. Todo ello se enmarca en las tendencias curriculares detectadas para la Educación Superior del Siglo XXI, las cuales son caracterizadas por UNESCO (1998), Tunnermann (2002), Flórez (2002), Cabero (2002), Núñez (2002) y Visser (2002). Tales tendencias se centran en el surgimiento de nuevas exigencias del entorno, las cuales demandan un enfoque más transdisciplinario de la realidad, así como la complejización de los esquemas educativos utilizados para la formación de profesionales. Por último, se presenta el modelo de ajustes y reconceptualizaciones curriculares en el marco de la transformación académico-administrativa de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de LUZ (EBA-LUZ).

**PALABRAS CLAVE:** Tendencias curriculares, Transdisciplinariedad, Educación Superior, Formación profesional.

**VERA PEÑA, Tania y PIRELA MORILLO, Johann.** *Incorporación de las tendencias en educación superior del siglo XXI en el currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia.* En: *Revista Interamericana de bibliotecología.* Vol. 25 No. 2 (jul-dic., 2002); p.97-116.

\* Este artículo responde a un estudio de currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad de Zulia. Recibido en agosto de 2002 y aceptado en noviembre de 2002.

\*\* Licenciada en bibliotecología y archivología. Magíster Scientiarum en ciencias de la comunicación. Profesora de la Escuela de Archivología y bibliotecología de la Universidad de Zulia. [taniaalinera@yahoo.com](mailto:taniaalinera@yahoo.com)

\*\*\* Licenciado en bibliotecología y archivología. Magíster Scientiarum museología. Profesor de la Escuela de Archivología y bibliotecología de la Universidad de Zulia. [jpirela@luz.ve](mailto:jpirela@luz.ve)

## ABSTRACT

*In the present article the authors explain recent adjustments, changes, and reconceptualization of the curriculum of the Archivology and Librarianship School of the University of Zulia State upon the basis of curricular tendencies detected for the higher education sector for the XXI century. These adjustments and changes focus specifically on three fundamental aspects. The number of subjects currently in the curricular plan, so as to avoid early specialization; improvements in the prerequisites system, so as to allow adequate pursuit of curricular plan execution; and lastly, adequately adapting of syllabi and contents, as well as renaming of some subjects. All of these falls under the scope of higher education curricular tendencies for the XXI century detected and characterized by UNESCO (1998), Tunnermann (2002), Flórez (2002), Cabero (2002), Núñez (2002), and Visser (2002). Such tendencies focus on the emerging of new contextual and environmental demands, which require a more transdisciplinary approach to reality, as well as more complex educational schemes to be used in professionals formation. Finally, the authors present the curricular adjustments and reconceptualization model in the context of the academic and administrative transformation of the Archivology and Librarianship School of the University of Zulia State (EBA-LUZ.)*

**KEYWORDS:** Curricular Tendencies, Transdisciplinarity, Higher Education, Professionals Formation.

**VERA PEÑA, Tania y PIRELA MORILLO, Johann.** *The higher education tendencies incorporation for the XXI Century into the curricular programs of the Archivology and Librarianship School of the University of Zulia State. In: Revista Interamericana de bibliotecología. Vol. 25 N. 2 (jul-dec., 2002); p.97-116.*

## INTRODUCCIÓN

Al hablar de currículo en el sector universitario, se tocan aspectos de suprema relevancia por cuanto está en juego la pertinencia de las instituciones universitarias como entidades rectoras en la formación de los recursos humanos que el país demanda. El tema curricular es esencialmente medular sobre todo en momentos de crisis global como los que atraviesan las universidades venezolanas, las cuales deben asumir roles más protagónicos en la esfera de lo social, político, económico y ético.

Durante varias décadas los currícula universitarios han permanecido indiferentes ante las necesidades de la sociedad, aunque se han realizado esfuerzos por aproximarlos al contexto específico de acción profesional de los egresados, las disonancias entre ambos sectores siempre han estado presentes. No obstante, las permanentes revisiones curriculares que se efectúan en muchas de las escuelas y facultades de las universidades nacionales son pruebas de las intenciones de reconciliar el conocimiento impartido en las aulas con la realidad.

En este sentido, la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia se ha planteado reducir en lo posible las incongruencias existentes entre

la formación de los profesionales encargados de gerenciar los recursos informacionales y las demandas del sector socioproductivo. Es por ello que se ha empeñado en moldear su currículo y su estructura académica administrativa para responder efectivamente tanto a las demandas externas como a las exigencias del proceso de transformación universitaria.

## 1. TENDENCIAS CURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

---

De acuerdo con lo planteado en el Documento: «Lineamientos para la transformación en la Educación Superior. Escenarios curriculares»; elaborado por la Comisión Nacional de Currículo, del Núcleo de Vice-Rectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades (CNU) (1); el currículo es la concreción de una teoría pedagógica que se vuelve acción para asegurar el aprendizaje y el desarrollo.

En palabras de Flórez (2), el currículo es un plan de construcción que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en el proceso de enseñanza.

Esta concepción curricular alude a la importancia del modelo pedagógico que sustenta el andamiaje curricular, y supera la visión tradicional del currículo como plan de estudios, aspectos que fueron considerados por Inciarte (3), al caracterizarlo como: estrategia holística, tecnología educativa generante, teoría de acción, proyecto educativo y proceso de formación integral.

De manera pues, que el currículo es mucho más que estructura de materias, contenidos, estrategias instruccionales y de evaluación; sobre todo si se habla de un currículo para la educación superior, nivel del sistema educativo que debe comprometerse de manera estratégica con el desarrollo nacional, mediante la formación de los profesionales que la sociedad demanda para impulsar su transformación.

El currículo es una acción deliberada que se manifiesta o no en la acción del docente, del estudiante y de la institución; es esta complejidad la que hace definir el currículo como una hipótesis de trabajo. (Comisión Nacional de Currículo) (1)

Las tendencias actuales proponen aproximarse al currículo a partir de modelos progresivos; por lo cual el diseño curricular deberá ser ecológico, al situar todo acontecimiento, información o conocimiento en una relación inseparable con el medio cultural, social, económico, político y natural. (Morin) (4).

Para concretar esa concepción curricular, es necesaria la formulación de proyectos educativos basados en procesos cognitivos y de interpretación de situacio-

nes problemáticas; razón por la cual, los diseños curriculares deben proyectarse hacia lo transdisciplinario.

En estos momentos, también se plantea a las universidades el reto de concebir e instrumentar diseños curriculares, partiendo de la consideración de principios que incluyen: la introducción de las tecnologías de información y comunicación como soportes del proceso educativo, la calidad y la pertinencia social, así como la integralidad.

### 1.1. Inserción de las Tecnologías de Información y Comunicación

Rodríguez (5) expresa que la información y el conocimiento son los elementos básicos del sistema educativo y las tecnologías surgen para mejorar la capacidad y eficiencia en la gerencia de estos recursos. Por consiguiente, cualquier acción que se emprenda en materia de tecnología tiene influencia sobre la calidad del trabajo educativo y científico en general.

Siguiendo esta línea, Cabero (6) sostiene que en una sociedad como la actual, en la que se observan hechos como: la globalización de las actividades económicas, la sustitución de los sistemas de producción mecánicos, por otros de carácter electrónicos y automáticos, y la aparición de nuevos sectores laborales, como el dedicado a la información y al teletrabajo; no es posible hablar de los procesos de formación, sobre todo en Educación Superior, sin plantear la posibilidad de incluir las Tecnologías de Información y Comunicación. Aunque es importante considerar que tales tecnologías son instrumentos de trabajo que potencian las posibilidades de acceso, producción y difusión de conocimientos, pero que no deben ser vistas como un medio que sustituye totalmente al docente, tal como lo plantea Tunnermann (7).

Las TIC y más específicamente Internet, produce cambios organizativos, culturales, educativos, y de personalidad, al impactar las estructuras de pensamiento, las formas de percibir y entender la realidad y las maneras de construir y representar el mundo circundante, ya que las interacciones socioculturales se desenvuelven en un nuevo espacio, caracterizado por la desterritorialización y la inmaterialidad, dado lugar a una dimensión experiencial novedosa. (Barbero) (8).

Aparecen las comunidades virtuales inaugurando nuevas formas de interacción, de agrupar intereses y compartir experiencias en el ámbito de la comunicación interactiva. (Bermúdez y Martínez) (9). Estas nuevas formas de organizaciones y de estructuras que surgen en el ciberespacio, pueden influir positiva y negativamente en los procesos educativos, la efectividad de la inserción de las TIC en el currículo dependerá de: su adecuada orientación y del reconocimiento de su poten-

cialidad para expandir el pensamiento y la inteligencia de los estudiantes, reduciendo la brecha que existe entre quienes tienen acceso y manejan la tecnología y quienes no tienen acceso y la aprendida a utilizarla. Por ello, como parte de la introducción de las TIC, las universidades tendrán que realizar un esfuerzo sistemático en enseñar a utilizar constructivamente tales recursos.

## 1.2. Calidad y pertinencia curricular

La calidad y la pertinencia curricular, se ha convertido en estos momentos en el norte del diseño curricular, ya que en un mundo tan complejo y convulsionado, como el que se vive, la formación de los profesionales debe orientarse siguiendo criterios de calidad que garanticen la eficiencia y eficacia de los procesos y productos que se generan en el hacer curricular. Además de buscar la respuesta, desde el currículo, a las exigencias presentes en la estructura social.

En el ámbito educativo, la calidad se asocia a los aprendizajes cualitativamente relevantes, según Tünnermann (7), ello se logra a partir de la combinación de una serie de componentes tales como: el currículo contextualizado, la formación, perfeccionamiento y condiciones de trabajo de los educadores, los métodos de enseñanza, la calidad misma de la institución educativa, entre otros. Cada uno de estos, representa a su vez, rasgos y/o dimensiones que permiten sopesar el ser, el hacer y el deber ser del proceso educativo.

En el contexto venezolano, el deber ser encuentra reflejado en la declaración del Núcleo de Vicerrectores Académicos de las universidades nacionales, documento en el cual se establece la misión, visión y valores de estas; expresando un perfil ideal en cuanto a su funcionamiento, impacto social y gestión académica. Sin embargo, todo este entramado se articula a partir del currículo, como objeto de acción simbólica y significativa, nunca acabado, es decir, en permanente dimensión hipotética, tal como lo señala Flórez (2).

Por lo tanto, en el currículo deben confluir las demandas, fines y expectativas de la sociedad; y la interpretación particular que cada institución universitaria realiza de aquellas, en aras de establecer estrategias factibles que coadyuven a la formación de los profesionales que lideren las transformaciones necesarias en el sector socioproductivo y de servicios, e impulsen así el desarrollo social necesario para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Lo planteado, se vincula estrechamente con la pertinencia, concebida como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen (UNESCO) (10). La pertinencia, en el ámbito educativo, puede referirse al aspecto académico y al social. El primero es la vinculación existente entre el currí-

culo y los fines educativos de la institución, carrera o programa. Y el segundo, se refiere a las respuestas que proporciona el currículo a las necesidades del entorno y el mundo del trabajo. (Comisión Nacional de Currículo) (1)

La pertinencia de la educación superior, según Tünnermann (7), demanda flexibilidad curricular y el desplazamiento del énfasis en los procesos de enseñanza a los de aprendizaje, la renovación y evolución permanente de los conocimientos y destrezas; de manera que el egresado universitario esté cada vez más preparado para integrarse en equipos multi e interdisciplinarios; para dar respuestas doctrinales y pragmáticas a necesidades ontológicas, de supervivencia y de superación del hombre. Es esa búsqueda incesante de nuevas formas, métodos y perspectivas; esa inclinación innata a descubrir indagar y crear del individuo, la que mantiene siempre vigente a la pertinencia de la educación como requisito insoslayable.

Para alcanzar pertinencia es necesario que se instrumenten procesos de retroalimentación permanentes tanto intra como extra universitarios; se flexibilicen tanto las estructuras orgánicas, como las académicas, pero ante todo es necesario asumir el cambio, como modus de vida, como modus operando. Por lo cual debe desarrollarse el sentido del oír para aprender y re-aprender continuamente.

### **1.3. La transdisciplinariedad: Una vía para abordar la complejidad desde el currículo**

Florez (2) señala que desde una perspectiva epistemológica, estamos superando el paradigma positivista y asumiendo el cognitivo en el que no existen métodos únicos sino multivariados, hermenéuticos y cualitativos. En el que surge la dialógica como elemento conciliador entre las entidades o instancias antagónicas o concurrentes; y a la vez como catalizador de lo complejo.

La complejidad deviene de la acción de muchos niveles de realidad interactuando a una sola y misma vez (Nuñez) (11), entretejiendo así escenarios de difícil intervención desde el punto de vista unidisciplinario. Es por ello que surge el concepto de transdisciplinariedad, considerado por Piaget como el nivel superior de interacción entre las disciplinas, que visualiza sus vínculos como parte de un sistema total en el que no existen fronteras sólidas.

La transdisciplinariedad en el plano curricular, se orienta a cambiar de métodos y de lógicas para afrontar la incertidumbre y la complejidad, considerando aquello que está «entre», «a través» y «más allá» de toda lógica disciplinar. Esto puede alcanzarse mediante el entrelazamiento de las líneas de investigación, de acción, procesos de estudio, y de formación; con perspectivas abiertas a otros saberes y prácticas que permitan hallar soluciones multidimensionales impensables desde enfoques limitados.

Señala Nuñez (11) que en un currículo transdisciplinario, debe otorgársele singular importancia a la ética y a la complementariedad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación; se le debe además, proporcionar al individuo las herramientas necesarias para que aprenda a conocer, es decir, para que acceda inteligentemente a saberes oportunos, coherentes y pertinentes a su quehacer laboral y personal, valer acuñar, contextualizados.

Según la autora, el currículo transdisciplinario es aquel que concebido bajo una perspectiva sistémica, interactúa continuamente con el saber, con la sociedad heterogénea, con el mundo complejo; responde a lo nuevo que emerge permanentemente, se fundamenta en el dinamismo de los intersticios interdisciplinares y por ende posee un carácter transversal. El resultado de su aplicación apunta hacia la conformación de una sociedad amplia, diversa, tolerante y con sentido trascendente.

En el ámbito de las ciencias de la información, el elemento transdisciplinar emerge de su esencia sincrética y de convergencia, debido a su aplicación en todos los campos del conocimiento; ya que no existe una disciplina científica que pueda desarrollarse sin una infraestructura adecuada de recuperación, almacenamiento, organización y administración de la información pertinente para el hallazgo de las soluciones a sus problemas de investigación. En palabras de Guevara (12), el lenguaje de la ciencia de la información, de la que ineludiblemente forman parte la bibliotecología y la archivología, se adapta y cambia las condiciones en la medida en que interactúa con los lenguajes de las diversas ciencias e interciencias.

#### 1.4. El currículo centrado en procesos de pensamiento

Casas Armengol (citado por Tünnermann) (7) enuncia, entre las necesidades para desarrollar nuevas formas de aprendizaje y enseñanza, la importancia de aprender más que de enseñar. Por su parte, la Comisión Delors estimó que el cometido fundamental del docente en el siglo XXI es transmitir a los alumnos la afición al estudio. Estos postulados sólo pueden cristalizarse a través de un currículo que propicie la conformación de estructuras de pensamiento basadas en procesos, en modelos de descubrimiento en vez de técnicas de instrucción.

Para lograr esto, Stenhouse (citado por Flórez) (2) propone pasar de un diseño curricular por objetivos a uno por procesos en el que lo previsto se sustituya por lo imprevisible; lo rígido por lo flexible; lo específico por lo opcional, lo medible por lo incierto, lo autoritario por lo compartido. En esencia, es necesario abandonar los contenidos convencionales para dar paso al diseño de proyectos focalizados en operaciones intelectuales, en los que se ejerciten destrezas cognitivas, mediante procesos dinámicos de aprendizaje, la selección e interpretación de problemas, etc. (Eisner y Vallance: citados por Flórez) (2)

La orientación de los currícula universitarios tiende, según este autor (2) a abandonar el énfasis en el resultado de los aprendizajes y en cambio a tomar como elemento central los procesos de pensamiento, que permiten a los estudiantes conducir reflexivamente su propia actividad mental y disponer de mecanismos cognitivos mediante los cuales autorregulen su aprendizaje, es decir, que aprendan a aprender.

Desarrollar las capacidades de aprehensión cognitiva de los estudiantes constituye en los actuales momentos de cambios profundos, una herramienta fundamental para que estos puedan hacer frente a la rápida desactualización profesional, consecuencia de la diversificación y cuestionamiento permanente de los conocimientos; así como a la pronta obsolescencia de los títulos otorgados por las instituciones de educación superior. Situación esta que obliga a los profesionales a permanecer en constante contacto con fuentes de información que le permitan conocer y asumir las nuevas tendencias, discriminar entre lo desfasado y lo novedoso.

## 2. LOS RECIENTES AJUSTES CURRICULARES DE LA EBA-LUZ Y SU RELACIÓN CON LAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

---

A partir de la aplicación de la Metodología para el Análisis Interno del Currículo, propuesta por Inciarte (13), en los últimos cuatro años se han realizado nuevos ajustes al diseño curricular de la EBA-LUZ, orientados a imprimirle mayor consistencia interna y pertinencia científico-social, en aras de acercar la formación impartida en las aulas universitarias a las necesidades y/o demandas de la sociedad, en materia de gestión de la información y el conocimiento. Los ajustes realizados son puntualizados por Peña y Pirela (14) y en esencia son los siguientes:

- **Clarificación de los objetivos generales de la carrera.** Se partió de la revisión de los objetivos porque en ellos se declara la concepción y orientación general que tendrá el proceso de formación académico-profesional. Luego de revisar los objetivos expresados en el Diseño Curricular de 1995, se encontró que los conceptos utilizados, respondían sólo al desarrollo de funciones operativas e instrumentales, dejando de lado los planteamientos emergentes en torno a los nuevos roles que deben desempeñar los profesionales de la información, los cuales se desplazan de lo instrumental-técnico a los procesos globales de gestión de información y conocimiento, soportados en las tecnologías telemáticas. Estas nuevas tendencias conceptuales acerca del hacer profesional, ubican la discusión del objeto de estudio en un ámbito mucho más complejo y ecológico, pues se impregna de una visión cognitiva,

que debe estar presente desde la formulación de los objetivos educativos generales de la carrera.

- **Mejoramiento del perfil profesional.** Después de replantear los objetivos generales de la carrera, el otro componente curricular que requería análisis y estudio fue el *perfil profesional*. En este sentido, se reformulan algunas funciones profesionales que no estaban claramente delimitadas en el Plan de 1995, específicamente las referidas a: la detección de necesidades formativas e informativas, mediante los estudios de usuarios; el diseño de productos y servicios de información; la aplicación de métodos para el procesamiento y representación del conocimiento; el diseño y la conceptualización de sistemas, unidades y servicios de información para la transformación organizacional y social; y por último y no menos importante, la formulación de políticas para el desarrollo y evaluación de sistemas de información.
- **Redefinición de algunos roles profesionales.** Después de incorporar nuevas definiciones en el perfil profesional, fue evidente que los roles debían ser ajustados, en función de agregar nuevas funciones, actividades y tareas. El rol que sufrió mayores cambios en su conceptualización fue el de *Técnico*. De hecho se ha planteado la posibilidad de redimensionar este rol que pareciera aludir sólo al carácter instrumental, operativo de la profesión, para incluir otros conceptos más acordes con la naturaleza y características de la función de representación y organización del conocimiento, tal es el caso del concepto de *Analista*, que incluye además de los procesos de agregación de valor, los aspectos de diseño y construcción de sistemas y metalenguajes para representar el conocimiento.
- **Incorporación de nuevos ejes curriculares.** Como producto de la aplicación de la Metodología para el análisis interno del currículo, que plantea la confrontación de los componentes internos del currículo (objetivos, perfil profesional, roles, asignaturas, contenidos), se detectaron núcleos o áreas curriculares generales, en torno a las cuales giraban las asignaturas; estas áreas fueron categorizadas por (Pirela) (15) como *ejes curriculares cognitivos*, cuya función en el contexto de la estructura curricular consiste en organizar y articular las asignaturas que por la similitud de contenidos, permiten ser integradas, para conformar grupos de discusión, comunidades de conocimiento o líneas de investigación. Tales ejes son: *teórico-heurístico, instrumental-tecnológico, instrumental-procedimental, usuarios y servicios, gerencial y patrimonial cultural*.

- **Disminución del énfasis profesionalizante;** luego de someter el diseño curricular (de 54 materias) de la EBA-LUZ a la revisión de expertos se determinó que era profesionalizante y que uno de los indicadores de esta situación era el excesivo número de materias. Por lo que se hicieron los ajustes correspondientes para disminuir la cantidad de cátedras y ajustarse a la resolución 3452 del Consejo Universitario, en la que se establece que el número máximo de materias para todas las carreras de la Universidad del Zulia debe ser de 46. En tal sentido, se suprimieron 3 cátedras que representan el 6% del total de materias existentes, que eran 54; por considerarse que su contenido podía ser incluido en otras unidades curriculares y además por evidenciarse un margen importante de solapamiento temático en algunos casos; estas materias fueron Archivos Públicos y Privados, Historia de la Instituciones Hispanoamericanas y Paleografía General.

En esta misma tónica, otras dos cátedras, una perteneciente al eje de gerencia y otra al de usuarios y servicios, fueron fusionadas con otras dos unidades curriculares respectivamente, por evidenciarse alto grado de similitud en los contenidos. El número total de cátedras eliminadas del diseño curricular de la EBA-LUZ, suman 5, lo cual representa un 9.2%, es decir, se bajó de 54 a 49 materias. Todo ello permitió un acercamiento al modelo ideal establecido en la normativa académica institucional de la Universidad del Zulia.

- **Mejoramiento del sistema de prelacones;** para ello se realizaron algunos ajustes que consistieron específicamente en acercar materias que estaban distanciadas en el mapa curricular y cuyo contenido programático guarda estrecha relación entre sí, lo cual se concretó en la movilización del 23.5% (12 unidades curriculares) de las cátedras. Las áreas temáticas que presentaban mayor irregularidad en este aspecto eran las referidas a la investigación, lengua y tecnología. En este grupo existían cátedras que se encontraban distanciadas por más de dos semestres, lo cual invalidaba la prelación desde el punto de vista normativo, por cuanto se establece en el artículo 16 de la Resolución 329 del Consejo Universitario que las prelacones distanciadas por más de dos semestres quedan eliminadas. Por otra parte, su anterior ubicación en el mapa curricular no favorecía la prosecución natural y la integración adecuada de los conocimientos, ya que existía o un excesivo distanciamiento entre ellas o su ubicación en los semestres respectivos no atendía al nivel cognitivo alcanzado por los estudiantes.
- \* **Delimitación del contenido programático de algunas unidades curriculares;** esto vino dado por la detección de solapamiento en algunos de los contenidos administrados por cátedras distintas. En este proceso de revi-

sión, las asignaturas que presentaban mayor porcentaje de repetición y semejanza en sus contenidos fueron las referidas al área tecnológica y de investigación, las cuales suman un total de 17.6 % (9 unidades curriculares). Durante un proceso de discusión pudo justificarse y puntualizarse el alcance temático de ambos conjuntos de materias; que aunque se encuentran fuertemente vinculadas, cada una de ellas posee objetivos concretos que permiten a los estudiantes alcanzar de manera progresiva el manejo teórico - metodológico de constructos fundamentales para el desempeño profesional.

- **Redimensionamiento del contenido y enfoques de asignaturas.** El análisis curricular también permitió detectar la presencia, en algunas asignaturas, cuyos enfoques permanecían anclados en esquemas tradicionales de acción profesional. Tal es el caso de las asignaturas que integran el eje instrumental-procedimental: Procesos técnicos en bibliotecas, procesos técnicos en archivos e indización y condensación. Se propuso redimensionar los enfoques de estas asignaturas, para acercarlos a los planteamientos relacionados con el análisis documental formal y de contenido, visto en una perspectiva integradora, propuesta por especialistas en ciencia de la información europeos y latinoamericanos. Con ello se espera introducir cambios nominales de estas asignaturas, por ejemplo: Análisis de la Información I por Procesos Técnicos en Bibliotecas, Análisis Documental II, por Procesos Técnicos en Archivos y Análisis Documental III, por Indización y Condensación.

Otras asignaturas que se reorientaron fueron las que constituyen el eje teórico-heurístico, básicamente aquellas referidas al componente de investigación, incorporando enfoques no sólo de la investigación documental, sino de los otros tipos y modalidades del proceso de investigación científica, como los estudios de tipo descriptivo- de campo, los proyectos factibles, etc. Así como también los paradigmas teóricos que sustentan cada uno de los enfoques investigativos. Estos cambios se introdujeron convencidos de que la investigación constituye la vía a partir de la cual se pueden generar respuestas creativas e innovadoras para impulsar las transformaciones requeridas en los ámbitos de actuación del profesional de la información.

Además de los ejes instrumental-procedimental y teórico-heurístico, al eje instrumental-tecnológico también se le incorporaron cambios en los enfoques y contenidos de sus asignaturas esenciales. Se propuso concebir la asignatura Automatización, como Teleinformática, incorporando los nuevos conceptos tecnológicos que plantean la convergencia multimedial y telemática. Igualmente se propuso incluir, en los contenidos de la asignatura Sistemas y Redes de Información, el proceso general de gestión tecnológica, entendido como

una acción medular y estratégica que soporta la toma de decisiones en materia de inserción de recursos tecnológicos en las unidades de información.

- **Revisión y ajuste de la carga horaria de algunas cátedras.** En este particular se hizo necesario justificar el número de horas - clase en el 10% (5 unidades curriculares) de las materias existentes en el mapa curricular, lo cual deviene de haber fusionado y replanteado algunos contenidos. En esencia, los cambios producidos apuntan al incremento en la cantidad de horas, sobre todo en las Prácticas Profesionales II de Procesos Técnicos, tanto en Archivos como en Bibliotecas se elevó de 4 a 8 horas semanales, por cuanto los cursantes de estas prácticas se insertan en centros de aplicación en los que deben operativizar procesos puntuales referidos al procesamiento de la información documental. Otra asignatura que sufrió modificaciones en su carga horaria fue Principios de Administración, puesto que la incorporación de los nuevos enfoques gerenciales que están introduciéndose en el campo de la administración hizo necesario elevar el número de horas semanales de 4 a 6.
- **Desarrollo en los estudiantes de habilidades para aplicar los procesos básicos del pensamiento.** Asumiendo que la educación debe hacer especial énfasis en el desarrollo de procesos de pensamiento, más que en la transmisión de contenidos semánticos; desde el año 1998 la Escuela de Bibliotecología y Archivología, se incorporó en el Proyecto Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento, perteneciente al programa para el desarrollo del pensamiento, concebido desde hace más de diez años por la Dra. Margarita Sánchez. Además de la formación de los profesores en nuevas estrategias didácticas, centradas en los procesos cognitivos que los estudiantes deben desarrollar para convertirse en pensadores efectivos; este proyecto se orientó a incorporar dos asignaturas en las cuales se ejercitarían tales procesos. Las asignaturas son: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento I y II. En el primer nivel se abordan los procesos básicos del pensamiento: observación, descripción, comparación, clasificación, definición de conceptos, formulación de hipótesis, análisis, síntesis, evaluación y se introducen contenidos del pensamiento analógico, a partir del trabajo con metáforas. El segundo nivel desarrolla en los estudiantes destrezas para el razonamiento verbal, el pensamiento lógico y la resolución de problemas.

Estas dos asignaturas permiten estimular e incrementar las habilidades de pensamiento de los estudiantes para que estos aprendan del medio, tomen

decisiones, regulen su conducta y resuelvan con creatividad y acierto los problemas que confrontan, tanto en lo personal como en los ámbitos académico y social en los que se desenvuelven. La introducción de estas dos asignaturas en el Plan elevó el número de cátedras de 49 a 51. Para observar con mayor precisión los cambios introducidos en el Diseño curricular que corresponden con los mapas curriculares formulados en 1995 y 1999. El de 2001 es producto de tales cambios y ajustes. (Gráficos 1 y 2).

Con estos ajustes curriculares la EBA-LUZ pretende formar profesionales de la información cuyo perfil académico responda a las nuevas realidades y exigencias del sector informacional que cada vez plantea escenarios más inter y transdisciplinarios, en los que se requiere tanto del dominio de elementos teóricos clásicos y contemporáneos propios de la profesión; como del conocimiento y manejo de herramientas tecnológicas de punta; de los enfoques, modelos y tendencias gerenciales de la última generación; de los procesos de pensamiento que permitan aprehender y analizar con acierto los fenómenos del ambiente. Todo esto soportado en una base de valores éticos, científicos, culturales y estéticos orientadores de la actitud creativa, ecológica, participativa y crítica que demanda la sociedad actual de todo profesional universitario. (Peña y Pirela) (16). En esencia, estos cambios obedecen, por un lado a las nuevas lecturas que se están formulando en torno a las ciencias de la información, su naturaleza y alcance; y por el otro, a las nuevas competencias profesionales que se plantean para el profesional de la información y el conocimiento.

En cuanto a este último aspecto, se observa que en la actualidad, la formación de los recursos humanos está orientada bajo el enfoque de competencias, entendidas estas como las capacidades agregadas y complejas que permiten a los individuos desempeñarse en diferentes ámbitos (Braslavsky) (17). Este enfoque educativo busca concretamente, potenciar las capacidades innatas de cada sujeto a partir de su deliberada incorporación en experiencias de aprendizaje, mediante las cuales pueda desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, prácticas y sociales; que aseguren la conformación de estructuras de pensamiento que posibiliten la integración de saberes, el uso de estrategias de abordaje, la implementación de métodos de aproximación a los objetos, así como el reconocimiento y respeto de valores implícitos en la vida comunitaria.

Gráfico No. 1

Mapa Curricular Escuela de Bibliotecología y Archivología 1995

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Introducción a la Bibliotecología +	Fundamentos teóricos de la información +	Principios de administración	Gestión en las unidades de información I	Ciencia, tecnología y sociedad en el contexto latinoamericano	Legislación archivística	Elaboración de proyectos de investigación	Conservación del patrimonio documental	Ética	P A S A N T I A S
Introducción a la Archivología +	Fuentes de información I	Formación de vocaciones	Lógica y estadística	Sociología	Usuarios y servicios en las unidades de información	Selección de documentos	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y redes de información	
Introducción al Procesamiento de datos +	Informática general	Estadística	Métodos de la investigación documental II	Inglés I	Inglés II	Indización y ordenación	Psicología Social	Paleografía General	
Metodología de la investigación. Documentación II	Organización administrativa venezolana	Gestión documental	Procesos técnicos en bibliotecas I	Procesos técnicos en archivos I	Instrumentos para el análisis de textos	Gestión en las unidades de información II	Electiva I	Electiva II	
Lingüística General	Morfología	Técnicas de la comunicación oral y escrita I	Técnicas de la comunicación oral y escrita II	Historia de los archivos y bibliotecas	Museología	Archivos Públicos y Privados	Historia de las instituciones documentales		
Práctica Profesional I		PPM Automatización	PPM Serv. de Informac. y su vinculación a la comunidad	PPM Procesos Técnicos en Biblioteca	PPM Procesos Técnicos en Archivos	PPM Análisis de la información	Gestión aplicada a los servicios de información	PPM Seminario de investigación	
Orientación I	Orientación I							Orientación II	
	Autodesarrollo I		Autodesarrollo II				Autodesarrollo III		

— Abolida  
 ..... Aférrica  
 - - - - - Selección Obligatoria  
 + Materiales repetidos en cada período  
 \* 40 horas de. I al VIII

Tania Peña Vera - Johana Prenda Morillo/ Incorporación de las tendencias en educación superior del siglo XXI

Gráfico No. 2

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Introducción a la Bibliotecología +	Fundamentos teóricos de la información +	Principios de administración	Gestión en las unidades de información I	Ciencia, tecnología y sociedad en el contexto vlezno.	Legislación archivística	Elaboración de proyectos de investigación	Conservación del patrimonio documental	Ética	P A S A N T I A S
Introducción a la Archivología +	Fuentes de información I	Formación de colecciones	Lógica y clasificación	Sociología	Usos y servicios en las unidades de información	Selección de documentos	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y redes de información	
Introducción al Procesamiento de datos +	Informática general	Estadística	Metodología de la investigación documental II	Inglés I	Inglés II	Indización y condensación	Psicología Social	Paleografía General	
Metodología de la investigación. Documentos II	Organización administrativa venezolana.	Gestión documental +	Procesos técnicos en biblioteca +	Procesos técnicos en archivos	Instrumentos para el análisis crítico	Gestión en las unidades de información II	El libro I	El libro II	
Lingüística General	Morfosintaxis	Técnicas de la comunicación oral y escrita I	Técnicas de la comunicación oral y escrita II	Historia de los museos y bibliotecas	Manuscritos	Archivos Públicos y Privados	Historia de las Instituciones Especiales de la Biblioteca		
Práctica Profesional I		PPP Automejoración	PPP Servic. de Informac. y su vinculación a la comunidad	PPP Procesos Técnicos en Biblioteca	PPP Procesos Técnicos en Archivos	PPP Análisis de la información	Gerencia aplicada a los Servicios de información	PPP Seminario de investigación	
Orientación I	Orientación II	*	*	*	*	*	*	Orientación III	
	Autodesarrollo I		Autodesarrollo II				Autodesarrollo III		

- - - - - Abreviatura  
 - - - - - Externa  
 - - - - - Secretaría / Colegiada  
 \* Materias a recibir en cada período  
 • 40 horas de. I al VIII

En cuanto a la formación de profesionales en el campo de la ciencia de la información, Benitez y Miranda (18) señalan que dicho proceso debe apuntar a reforzar lo que constituye el punto focal del trabajo que ha de desarrollar este tipo de profesional, el cual consiste en la transferencia de información y su impacto en el enriquecimiento cognoscitivo del individuo y la sociedad. Y para lograr tal cometido, es necesario que el especialista en información asimile los elementos teóricos propios de su campo; que sea capaz de integrarlos y/o vincularlos con otros campos de saber; y transite por los métodos de investigación adecuados que le permitan generar su propio conocimiento.

En este sentido, se tienen las propuestas de (Pineda) (19) quien señala el surgimiento de nuevos perfiles de competencias para estos profesionales, impregnados de nuevas concepciones de los roles que se deben desempeñar, como los de ingeniero de la información, gestor del capital intelectual, mediador de información y comunicador de conocimientos registrados en formatos impresos y digitales. (Muñoz) (20), (Cano) (21), (Cornella) (22), (Muñoz y Rubiano) (23) y (Gómez-Fernández) (24) apoyan con sus ideas estos argumentos, al sostener que los profesionales de la información deben desarrollar nuevas competencias, entre las cuales señalan: la habilidad para la búsqueda electrónica de información; la creación y expansión de posibilidades para acceder a la información y al conocimiento, disponibles en documentos impresos y digitales; el aprendizaje permanente y la innovación; la actitud investigativa y el énfasis en el diseño y producción de servicios cada vez más personalizados, soportados en las bondades que ofrecen las tecnologías telemáticas.

Junto a estas competencias de carácter intelectual y práctico, se proponen otras más de carácter actitudinal y de nuevas características personales para ejercer la profesión. Entre estas se mencionan: el compromiso personal y social para con la organización donde se trabaja y para con los usuarios; el liderazgo, la cooperación, la facilidad de comunicación e interacción con otros, lo cual facilita el trabajo en equipos multi y transdisciplinarios y la actitud de investigación y actualización permanente. Sobre todo la actitud investigativa, que debe buscar la toma de conciencia por parte del profesional, sobre el hecho de que la investigación es la estrategia fundamental que enriquece su acción en diferentes ámbitos de trabajo y le permite construir su propio conocimiento.

En esencia lo que se pretende es modelar un nuevo profesional de la información que responda adecuadamente a la realidad de este siglo XXI, para lo cual es necesario incorporar elementos de innovación que contribuyan a desestructurar modelos y estilos de gestión tradicionales, que si bien es cierto respondieron en un momento histórico a las demandas de la sociedad, hoy se muestran obsoletos ante el avasallante progreso científico y tecnológico que sin duda plantea nuevas, im-

pensables e inquietantes necesidades informacionales y cognitivas. Por ello, los programas de formación en esta especialidad, han de estar impregnados de nuevas concepciones didácticas que propicien en los futuros profesionales un desenvolvimiento óptimo en diversos ámbitos, la combinación suspicaz de su conocimiento e iniciativa y las tecnologías existentes, la tenencia de una conciencia social basada en valores éticos. (Benitez y Miranda) (18)

En general, lo que se plantea es un desplazamiento de la visión instrumental-técnica del objeto de estudio y por ende de la profesión, a la visión integradora, holística e informacional-cognitiva, dando paso a la inclusión de componentes gerenciales, tecnológicos e investigativos, los cuales proponen ampliar el alcance de las funciones que debe realizar el bibliotecólogo, archivólogo y documentalista, entendidos como profesionales del conocimiento.

### **3. DE LOS AJUSTES TÉCNICOS Y CURRICULARES A LOS CAMBIOS Y RECONCEPTUALIZACIONES. UN MODELO EN EL CONTEXTO DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA**

---

La EBA-LUZ dando continuidad al proceso de transformación, iniciado en la Universidad del Zulia en 1995, ha asumido una reflexión profunda, que apunta tanto a su redimensión académica como también a su reestructuración orgánica como unidad administrativa, se busca en esencia proyectar una imagen consonancia con la realidad actual y centrada en la esencia del trabajo informacional, ya que en el estricto sentido del ejercicio profesional, son la información y el conocimiento el auténtico objeto de estudio, aunque tradicionalmente se ha hecho más énfasis en los soportes.

En virtud de esto, se propone cambiar su denominación de Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, por Escuela de Ciencias de la Información, por cuanto esto representa un enfoque epistemológico renovado en el estudio de la información, y sitúa armónicamente a la profesión con respecto al nuevo status que este recurso ha asumido, el cual está cambiando radicalmente las formas de ver y manejar el mundo circundante.

Esta propuesta de cambio de denominación pretende enlazar las corrientes que consideran a la información una actividad intelectual destinada a satisfacer necesidades de este tipo, y desplazar con ello la fragmentación derivada de los productos que la soportan. (Ramos) (25). Además, las tendencias actuales apuntan a cambios sustanciales en el rol que han de desempeñar las diferentes unida-

des y centros de información, y para atender estas demandas las instituciones documentales deberán concebirse como grandes centros de formación y asesoramiento; por lo que la denominación de la profesión expedita en tales procesos, también ha de armonizar no sólo en lo filosófico conceptual, sino también en lo nominal.

La redenominación de esta profesión en la Universidad del Zulia, propicia una mayor articulación entre su esencia conceptual, su ejercicio y la imagen social de esta como entidad científica. Y ello facilitará la incorporación de sus aportes en nuevos espacios de acción profesional que trasciendan las esferas a las que tradicionalmente se confinó la labor de los bibliotecólogos y archivólogos.

A partir de este cambio de denominación, se piensa poner en práctica un programa de comunicaciones externas para reposicionar la Escuela en el entorno y captar nuevos estudiantes, con nuevos perfiles y competencias; estudiantes que puedan insertarse en la dinámica de la complejidad y la incertidumbre y asuman la transdisciplinariedad como camino para abordar el mundo fenoménico de la información y el conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

---

1. COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO. Lineamientos para abordar la transformación en la Educación Superior. Escenarios curriculares. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. febrero 19-22. Caracas, 2002.
2. FLÓREZ, R. Currículo y Pedagogía: Nuevas tendencias. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. febrero 19-22. Caracas, 2002.
3. INCIARTE, A. Conceptualización del Currículum. IV Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe, abril 20-24. Maracaibo, 1998.
4. MORIN, E. Los siete saberes necesarios de la educación del futuro. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999. 15 p
5. RODRIGUEZ, J. [En línea]: Impacto de la comunicación mediatizada por computadora en la educación. <<http://elcertiempo.net/articulos/gar-01.htm>> [Consulta: 13 octubre 2001]

6. CABERO, J. La implantación de las nm. tt. en las universidades. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. febrero 19-22. Caracas, 2002.
7. TÜNNERMANN, C. Tendencias contemporáneas en la transformación de la Educación Superior. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI, febrero 19-22. Caracas, 2002.
8. BARBERO, J. «Hegemonía comunicacional y descentramiento cultural». En: Follari, R. y Lanz, R. compiladores. Enfoque sobre postmodernidad en América Latina. Caracas: Sentido. (Colección Pensamiento Transdisciplinario). 1998.
9. BERMUDEZ, E. y MARTINEZ, G. Los estudios culturales en la era del ciberespacio. Seminario Cultura democracia y comunicación en tiempo de modernidad y postmodernidad, mayo 22. Maracaibo, 2000.
10. UNESCO. [En línea]: Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. <<http://www.rau.edu.uy/rau/docs/parís1.htm>>. [Consulta: 21 septiembre 2001]
11. NÚÑEZ, N. Curriculum transdisciplinario: To be and Not-to be. Avances, dificultades, incertidumbres y complejidades. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI, febrero 19-22. Caracas, 2002.
12. GUEVARA, N. ¿Cuál universidad para el mañana? Aportes del pensamiento complejo y del pensamiento transdisciplinario. En: A Propósito de Procesos Pedagógicos, Complejidad y Bio-ingeniería del Aprendizaje: Investigación, Postgrados y Nuevas Estructuras para la Transdisciplinariedad. Segunda Jornada Dialógica. Caracas, 2001. p. 68-69.
13. INCIARTE, A. (1998) Metodología para el análisis interno del currículo. Mimeografiado. Universidad del Zulia.
14. PEÑA, T. y PIRELA, J. Informe de la Comisión de Currículo de la EBA-LUZ. Versión preliminar. Maracaibo, 2001.
15. PIRELA, J. Ejes curriculares cognitivos para la formación del bibliotecólogo y archivólogo como profesional de la información. V Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información. Barquisimeto, 2000.
16. PEÑA, T. y PIRELA, J. Diseño curricular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia: Ajustes y tendencias en un escenario de transformación. V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. Febrero 19-22. Caracas, 2002.

17. BRASLAVSKY, C. Una función para la escuela (...). En *¿Para qué sirve la escuela?*. Filmus, Daniel (comp.). Buenos Aires: Norma, 1994. p.
18. BENITEZ, B. y MIRANDA, M. Competencias del profesional de la información: Un andén en el MERCOSUR. Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR. <<http://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc>> [Consulta: 09 de noviembre de 2002].
19. PINEDA, J. M. E l nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio. <<http://www.monografias.com/trabajos11/pepro/pepro.shtml>> [Consulta: 09 de noviembre de 2002].
20. MUÑOZ C. V. El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del siglo XXI. [http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m\\_munyoaz.htm](http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_munyoaz.htm). [Consulta: 08 noviembre de 2002]
21. CANO, V. De bibliotecario a gestor de información. ¿Cambio de nombre o nuevas competencias? [http://jimmy.qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt\\_VC3.htm](http://jimmy.qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm). [Consulta: 08 noviembre de 2002]
22. CORNELLA, A. Extra!Net. Mensaje 440 (25-06-1999). <http://www.extra-net.net/articulos/en990625.htm>. [Consulta: 08 noviembre de 2002]
23. MUÑOZ, M y RUBIANO, P. El bibliotecario digital: el perfil de un nuevo profesional de la información. [http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m\\_munyoaz.htm](http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_munyoaz.htm). [Consulta: 08 noviembre de 2002]
24. GÓMEZ-CABRERA, J. El profesional de la documentación. Guiones de la asignatura de Midus. <<http://www.arrakis.es/~amjg/per9.htm>>. [Consulta: 09 de noviembre de 2002]
25. RAMOS, L. Dirección, administración y marketing de empresas e instituciones documentales. Madrid: Síntesis. 1995, 62 p.